



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL  
INVESTIGADOR ADSCRITO A LAS LINEAS DE INVESTIGACION DEL GRUPO ICCRAM-EST  
PI GRADO: (Investigador R1c)**

REF.: **2006/00002/018/078**

ASISTENTES

**Presidenta: Rocio Barros Garcia**  
**Vocal: Mario Santiago Herrera**  
**Secretaria: Sonia Martel Martin**

En Burgos a 28 de noviembre 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido cuatro solicitudes, de las cuales se admiten a trámite una solicitud por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. Se incluye a este documento las razones de exclusión para la evaluación de los candidatos.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
<b>B1</b>	Experiencia en la ejecución y participación de Proyectos Europeos H2020 y Horizonte Europa.	25
<b>B2</b>	Experiencia en investigación en análisis de ciclo de vida ambiental, económico y social dentro del sector de la bioeconomía y nuevos materiales.	15
<b>B3</b>	Publicaciones relacionadas con sostenibilidad.	10
<b>B3</b>	Formación específica en análisis de sostenibilidad de ciclo de vida.	5
<b>B5</b>	Manejo de softwares específicos de análisis de sostenibilidad: SimaPro, GaBi, Open LCA entre otros.	10
<b>B6</b>	Entrevista Personal	35

La Comisión establece una puntuación mínima de 40 puntos para pasar a la fase de entrevista y 75 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	PUNT. TOTAL
****4754Q	25	15	5	5	8	35	93
****4365S	No cumple el requisito específico de estudios concluidos hace 5 años o más						
****0072H	No cumple el requisito específico de estudios concluidos hace 5 años o más						
****0898L	No cumple el requisito específico de grado en Administración y Dirección de Empresa ni estudios concluidos hace 5 años o más. No cumple requisito específico de Master universitario Oficial.						

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. \*\*\*\*4754Q sin suplentes por no superar la nota mínima

La fecha prevista del inicio del contrato será el 11/12/2023.



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**



Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de cuatro días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 28 de noviembre 2023

Presidente

Vocal

Secretaria

Fdo: Rocio Barros Garcia

Fdo: Mario Santiago Herrera

Fdo: Sonia Martel Martín